

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46. Fracción I, Inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, Apartado II, Inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene Pasivos Contingentes a la fecha del presente informe.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

BIOL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. NORA DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE